

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día cinco de julio de dos mil veintiuno, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Décima Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
IECM/DEPCYC/415/2021
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. José Bernardo Zamora Silva
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

Único.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversas licencias, así como renovaciones y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto, a través de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **No. ACU-01-CIO-05-2021**.

El presidente en uso de la voz, sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día, y al no haber intervenciones, fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo y en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al único punto listado en el orden del día aprobado.

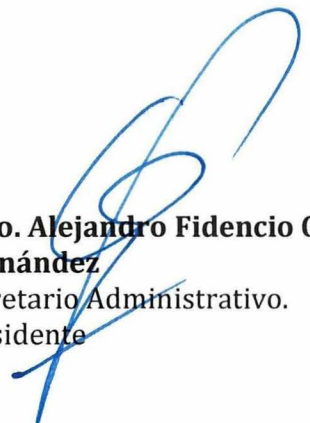
Único.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversas licencias, así como renovaciones y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto, a través de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **No. ACU-01-CIO-05-2021**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el único punto listado en el Orden del Día, y al no haber intervenciones, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

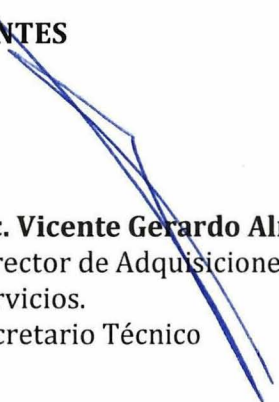
Al ser el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos día cinco de julio de dos mil veintiuno, levantó la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

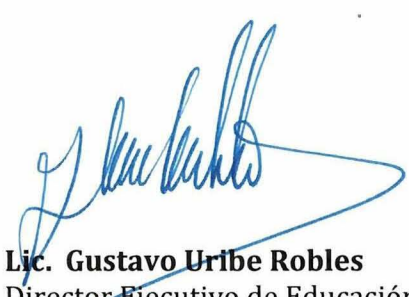


Instituto Electoral de la Ciudad de México
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Décima Sesión Extraordinaria
Cinco de julio de dos mil veintiuno


Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal


Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Capacitación.
IECM/DEPCYC/415/2021
Vocal


Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Geoestadística
Vocal


Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora


Lic. José Bernardo Zamora Silva
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el cinco de julio de dos mil veintiuno.